Acta de la Sesión Nº 62 Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 12/03/2019	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:15 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de	Lugar: Sala reuniones 9° piso	Dirección: Amunátegui
marzo del Consejo Sociedad	MTT.	139
Civil.		
Nº Total Asistentes: 12	Mujeres: 08	Hombres: 04

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial Marcela Lladó: Asociación Vive la Bici
- Claudia Rodriguez: ONG No Chat
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Manuel Dabanch: Colectivo Muévete
- Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile
- Enrique Olivares: Red OSEV
- Priscilla Parra: Furiosos Ciclistas
- Marcos Castro: AMPROCH
- Marcia Muñoz/ Unidad de Participación

Tabla de la Sesión Nº 62

- 1. Gestión Interna
- 2. Ley de Convivencia Vial
- 3. Proyectos de ley
- 4. Transantiago
- 5. Ley de Aportes al Espacio Público
- 6. Otros
- 7. Acuerdos

Temas Tratados

1. Gestión Interna;

- Reglamento COSOC 2019; Jaime Valenzuela enviará documento borrador para que en la próxima sesión sea posible avanzar a la redacción de un documento aprobado.

2. Ley de Convivencia Vial

- En ausencia de Catalina Guevara, Marcia Muñoz es la encargada de informar al Consejo de los avances del proceso participativo de construcción de reglamentos de la Ley de Convivencia Vial.
- Se está esperando la aprobación de la planificación de los próximas consultas ciudadanas, que se realizarán con metodologías participativas, que requieren la colaboración del consejo para su aplicación.
- Comunica que los consejeros serán convocados para presentarles el plan de acción.

3. Proyectos de Ley:

a) CATI: (Informe de Marcia Muñoz)

- Es un proyecto de ley prioritario para el gobierno y también para el COSOC.
- Ya no se llamará CATI, Centro Automatizado de Tratamiento de infracciones, porque ya no será una institución, un centro autónomo, sino estará situado en el área de fiscalización del MTT.
- Llamarán a licitación para radares y buscarán los puntos críticos de mayor accidentalidad para colocar los fotoradares.
- No lograron sumar a las autopistas en el proyecto.
- Incorporaron algunos temas nuevos al proyecto.
- El Consejo pide ser informado a tiempo cuando se discuta el PL en el Congreso, para que sus organizaciones miembro puedan manifestar su apoyo a los congresistas, vía redes sociales.

b) Bici como equipaje:

- La comisión encargada de este tema, conformada por las representantes de Vive La Bici y Furiosos Ciclistas, las consejeras Marcela Lladó y Priscilla Parra respectivamente, comprometen realizar una presentación de sus avances al Consejo en la sesión de mayo próximo. En ella harán una presentación del problema y propuestas de cómo enfrentarlo y darle solución.
- Se propone identificar a los actores clave -empresas de buses interurbanos, metro tren, ferry, etc. e invitar a sus representantes a una reunión con el COSOC, en donde se puedan exponer los problemas y propuestas de posibles soluciones.
- Se deberá: levantar información, preparar PPT e identificar actores claves. El MTT puede aportar con los contactos de los actores clave.

c) Dispositivos Móviles

- Claudia Rodríguez de Fundación No Chat informa de los avances en la tramitación del proyecto de ley que sanciona el uso de dispositivos móviles en la conducción. Se trata de un texto refundido, que incluye 4 proyectos, de distintos años (2015-2017-2018)
- Utiliza el concepto de "uso y manipulación de dispositivos móviles".
- Se categoriza como falta gravísima (3-5 UTM)
- El PL estará en tabla para ser votado en el Congreso Nacional el día 13 de marzo.
- ONG No Chat enviará material de difusión y las organizaciones miembros del COSOC se sumarán ese día a la campaña en RRSS -Twitter-FB- dirigida a los parlamentarios, para conseguir apoyo.

d) Bici Mosquitos

- Marcos Castro, en representación de AMPROCH, compromete la entrega de un completo informe, con propuestas/estrategias de cómo lograr la solución del problema en el complejo escenario institucional y normativo actual, ya que el objetivo trazado por el COSOC es que se prohíba la venta y circulación de ciclos con motor de doble combustión, conocidos como "mosquitos" por razones ambientales y de seguridad vial.
- El informe de AMPROCH será presentado en abril.

4. Transantiago

- Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo DTPM, informa que el 26 de marzo a las 15:00, sesionará dicho Consejo Consultivo
- Que expondrá por el COSOC en esa sesión la urbanista representante de Ciudad Viva
 Lake Sagaris, sobre intermodalidad bici-transporte público.
- Se sumarán por el COSOC a la sesión del Consejo Consultivo DTPM: Marcela Lladó y
 Manual Dabanch
- No hay nueva fecha de licitación, puesto que los documentos están en Contraloría.
- Se pide reforzar en esa sesión la petición ya planteada varias veces por el representante del COSOC sobre la necesidad de instalar biciestacionamientos en todas las estaciones de Metro y en las intermodales.

5. Ley de aportes al espacio público

- Tema pendiente, hay que profundizar.

6. Otros.

- Manuel Dabanch informa que se realizará una Mesa de Movilidad en la comuna de Independencia en el Hospital San José. La información será enviada a los correos electrónicos para apoyar convocatoria.
- MEMT- Medición de Eficiencia de Modos de Transportes, iniciativa que organiza anualmente en Santiago, Vive La Bici, con apoyo creciente de sociedad civil, autoridades y medios. Marcela Lladó enviará información a los consejeros vía correo electrónico, para que quienes puedan colaborar el día de la medición se inscriban. Esta medición se hace todos los años y hasta ahora siempre la bicicleta ha obtenido el título de medio más eficiente. Este año diversas ciudades latinoamericanas participarán realizando sus propias mediciones, en el mismo día.

7. Acuerdos

- Amarilis Horta hará una propuesta de redacción de carta a nombre del COSOC, dirigida al alcalde Lavín, rechazando la habilitación de una ciclovía en acera peatonal

de Apoquindo, y solicitando que ésta se construya por la calle, restando espacio a los autos y no a los peatones. Al mismo tiempo la carta debe consignar la preocupación del Consejo ante la creación de una brigada especial para fiscalizar ciclistas que circulen por vereda en Las Condes y ofrecer apoyo para la preparación de los criterios que deberán guiar a los integrantes de dichas brigadas.

- Manuel Dabanch gestionará, a nombre del COSOC, una solicitud formal de entrega de información a la Seremi de Transportes de Los Ángeles y/o al MTT ante la noticia de que subirán el límite máximo de velocidad en Avenida Las Industrias de Los Ángeles.
- Se menciona, sin establecer encargado de la tarea, hacer un levantamiento de aquellas vías principales de ciudades de Regiones, en donde aún se mantiene la velocidad máxima de 60 o más, o al menos la señalética no ha sido cambiada, y solicitar al Ministerio pronunciamiento al respecto.
- Se acuerda abordar en la próxima sesión: la Cuenta Pública COSOC 2018; distribución de tareas y responsabilidades para representantes de Colectivo Muévete y Ciudad Viva; y trabajo con Carabineros, además de todos los temas en desarrollo y trabajo.